

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
DE LA SAGRA BAJA****VILLASECA DE LA SAGRA****CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2013**

En la Intervención de esta Mancomunidad, y a los efectos del artículo el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto del ejercicio económico de 2013, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Villaseca de la Sagra 25 de abril de 2014.-El Presidente, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 3894